

VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S. A.

Guayaquil, 04 de junio de 2020

Señor
GABRIEL DARIO ROBALINO BUSTAMANTE
Ciudad.-




De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S. A. reunida el día de hoy, resolvió **DESIGNARLO** a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **DOS AÑOS**.

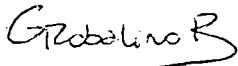
En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, además de las otras atribuciones que constan en la Ley de Compañías.

La compañía VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil, Abg. Nelson Rafael Carrión Carrión, el día 21 de Noviembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 29 de Noviembre de 2017, con el número 51377 del repertorio y número de inscripción 4274.

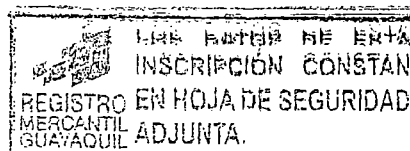
Atentamente,


Sofia E. Santa Maria Betancourt.
Secretaria ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía VAFEM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S. A. y declaro que me posesiono en esta fecha. Guayaquil, 04 de junio de 2020.



Gabriel Dario Robalino Bustamante
C.C. 092020546-5





NUMERO DE REPERTORIO:14.349
FECHA DE REPERTORIO:05/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil de
Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Junio del dos mil veinte queda inscrito en presente
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN**
CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & OBRAS CIVILES S.A.,
favor de **GABRIEL DARIO ROBALINO BUSTAMANTE**, de fojas
31.981 a 31.984, Libro Sujetos Mercantiles número **5.407**.



ORDEN: 14349



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 09 de junio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA. MARIA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 19 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de 02 fojas es igual al documento original
Guayaquil **103 JUL 2020**

Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

0219879